



República de Panamá
Órgano Judicial



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PLENO

ACUERDO N° 143-2022

De 24 de febrero de 2022

Que declara vacantes posiciones de Jueces de Garantías y Jueces de Juicio Oral de las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio.

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaría General.

Abierto el acto, la Magistrada Presidenta, **María Eugenia López Arias**, hizo uso de la palabra para someter a consideración la declaratoria de vacantes de posiciones de Jueces de Garantías y Jueces de Juicio Oral de las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, a fin de proceder a llenarlas a través de los procedimientos que establece la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, concordante con el numeral 1 del artículo 85, ambos de la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, se ha producido la vacante de los siguientes cargos y posiciones de Jueces de Garantías y Jueces de Juicio Oral, en virtud de renuncia presentada por sus titulares.

Que atendiendo lo dispuesto en la normativa vigente corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como unidad nominadora, la declaratoria de las vacantes de las posiciones de Jueces de Garantías, Jueces de Juicio Oral y Jueces de Cumplimiento de las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio a nivel nacional y su comunicación al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, para que éstas sean ocupadas a través de los procedimientos que establece la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015.

Sometida la propuesta de la Magistrada Presidenta a la consideración de los presentes, ésta recibió el voto unánime de los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y, en consecuencia,

1

Acuerdo N° 143-2022 de 24 de febrero de 2022, Que declara vacantes posiciones de Jueces de Garantías y Jueces de Juicio Oral de las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio.



ACUERDA:

PRIMERO: DECLARAR vacantes las siguientes posiciones de Jueces de Garantías del Sistema Penal Acusatorio:

#	Distrito Judicial	Pos.	Cargo	Dependencia
1	PRIMER DISTRITO JUDICIAL	1591	JUEZ DE GARANTÍAS	OFICINA JUDICIAL (SPA), TERCER CIRCUITO JUDICIAL, PANAMÁ
2	TERCER DISTRITO JUDICIAL	2819	JUEZ DE GARANTÍAS	OFICINA JUDICIAL (SPA), CHIRIQUÍ

SEGUNDO: DECLARAR vacantes las siguientes posiciones de Jueces de Juicio Oral del Sistema Penal Acusatorio:

#	Distrito Judicial	Pos.	Cargo	Dependencia
1	PRIMER DISTRITO JUDICIAL	1365	JUEZ DE JUICIO ORAL	OFICINA JUDICIAL (SPA), TERCER CIRCUITO JUDICIAL, PANAMÁ
2	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	8342	JUEZ DE JUICIO ORAL	OFICINA JUDICIAL (SPA), COCLÉ

TERCERO: REMITIR la comunicación respectiva al Consejo de Administración de Carrera Judicial, para que se ocupe de llenar las vacantes referidas en líneas superiores de conformidad con lo establecido en la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015.

No habiendo otros temas que tratar se dio por concluido el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


María Eugenia López Arias

Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia


Magistrado Olmedo Arrocha Osorio


Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes


Magistrado José E. Ayú Prado Canals


Magistrada Rosalinda Ross Serrano

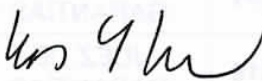
Acuerdo N° 143-2022 de 24 de febrero de 2022, Que declara vacantes posiciones de Jueces de Garantías y Jueces de Juicio Oral de las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio.


Magistrada María Cristina Chen Stanziola


Magistrada Miriam Cheng Rosas


Magistrada Maribel Cornejo Batista

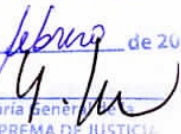

Magistrada Angela Russo de Cedeño


Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General



**LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá 24 de febrero de 2022.


Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Linda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia